

# AZUFRE FLOABLE AN 600

## FUNGICIDA-ACARICIDA SUSPENSION CONCENTRADA (SC)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.225

**AZUFRE FLOABLE AN 600**, es un Fungicida- Acaricida inorgánico, con acción de contacto, que controla preventivamente las enfermedades y ácaros descritos en el cuadro de instrucciones de uso.

### COMPOSICIÓN:

Azufre .....	60% p/v (600 g/l)
Coformulantes, c.s.p. ....	100% p/v (1 l)

### << LEA ATENTAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO >>

Lote N°:

Distribuido por:

Fabricado por:  
**ANASAC CHILE S.A.**  
Camino Noviciado Norte Lote 73-B  
LAMPÁ - CHILE

Contenido Neto:

Fecha Vencimiento:



**QUIMETAL INDUSTRIAL S.A.**  
Los Yacimientos 1301  
Maipú, Santiago -Chile

**Distribuido por:**  
**ANASAC CHILE S.A**  
Almirante Pastene 300-Providencia  
SANTIAGO.- CHILE

### NO INFLAMABLE - NO CORROSIVO - NO EXPLOSIVO

### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

**AZUFRE FLOABLE AN 600**, es un fungicida - acaricida inorgánico compuesto por partículas de azufre micronizado, perteneciente al grupo químico de los calcógenos. Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación usar delantal impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC o traje desechable de Tyvek®, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. Durante una aplicación vía aérea se recomienda que el piloto use ropa de protección adecuada y se asegure de mantener alejadas del área de aplicación a personas y animales.

#### <<PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE>>

No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación. Después de la aplicación lavar con abundante agua fría y jabón, las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

**AZUFRE FLOABLE AN 600**, es prácticamente no tóxico para peces y microcrustáceos acuáticos. No tóxico para aves y abejas.

#### << MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS >>

<< REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. <<LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE>>

#### << NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA>>

#### << NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO>>

**Triple lavado de los envases:** Para el triple lavado se recomienda llenar el envase hasta  $\frac{1}{4}$  de su volumen con agua, cerrar y agitar durante 30 segundos, abrir el envase y verter este residuo al tanque del equipo pulverizador, repetir al menos dos veces más hasta que el agua de desecho sea clara. Al terminar el triple lavado, inutilizar el envase y eliminarlo de acuerdo con instrucciones de las autoridades competentes.

**Antídoto:** No tiene antídoto específico. **Tratamiento médico de emergencia:** Realizar tratamiento sintomático.

**Primeros auxilios: En caso de contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. **En caso de inhalación:** Traslade al afectado al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. **En caso de ingestión:** NO PROVOCAR VOMITOS. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Trasladar de inmediato al hospital más cercano.

En todos los casos trasladar en forma inmediata a un centro asistencial. **Síntomas probables:** Irritación ocular y de mucosas, diarrea, fatiga, cefalea.

#### <<EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD>>

**Teléfonos de Emergencia: (2) 27771994 (CORPORACION RITA); (2) 24706888 (ANASAC)**

#### << NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTRO QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL >>

Conserve el **AZUFRE FLOABLE AN 600**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, fertilizantes o semillas.

**Nota al comprador:** A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y de exactitud adecuada. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, aunque proceda de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.



### CUIDADO



# INSTRUCCIONES DE USO

**AZUFRE FLOABLE AN 600** controla preventivamente enfermedades y ácaros detallados en el cuadro de instrucciones de uso.

## CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO PARA APLICACIONES TERRESTRES:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS		OBSERVACIONES	CARENCIA (días)
		cc/hL	L/ha		
VID PALTO	Oídio Arañita roja del palto Erinosis de la vid	200-400	4-8	Para Oídio, aplicar preventivamente con brotes de 15 cm, repitiendo con intervalos de 5-7 días o a cada nuevo crecimiento vegetativo. Esta aplicación tiene un efecto colateral sobre la Erinosis de la vid. Utilizar las dosis mayores según desarrollo vegetativo y severidad de la infección. En la arañita del palto asegurar un muy buen cubrimiento del follaje de los árboles.	3
VID	Antracnosis	200-400		Aplicar con brotes de 10 a 15 cm. y repetir según condiciones.	3
MANZANOS PERAL	Oídio	300-400 150-200		<b>Antes de floración</b> al existir condiciones predisponentes a la enfermedad. <b>Post-floración</b> , siendo esencial tratar los árboles a la caída de pétalos. Repetir según condición.	1
ALMENDRO CIRUELO CEREZO DURAZNERO NECTARINO	Oídio Roya o Polvillo	200-400		En control de oídio aplicar en forma preventiva, con muy buen cubrimiento, en botón floral y al final de caída de pétalos. Repetir con intervalos de 10 días de acuerdo con las condiciones climáticas que favorezcan su desarrollo. Para roya aplicar al observar las primeras pústulas en las hojas. No aplicar en plena floración.	1
FRAMBUESA PAPAYO	Oídio	200-400		Aplicar preventivamente o al observar los primeros síntomas de la enfermedad. Repetir con condiciones favorables.	3
ALCACHOFA, REMOLACHA, ACHICORIA, PAPA, MARAVILLA, ARVEJA FREJOL	Oídio		4-8	Aplicar con condiciones favorables o al observar los primeros síntomas de la enfermedad. Repetir según necesidad.	3 Alcachofa: 15
TOMATE, PIMIENTO, MORRON, AJI, FRUTILLA	Oídio Eriófito del tomate	200-300		Aplicar al inicio de la aparición de síntomas en las hojas y repetir cada 10 días, de acuerdo con la presión de la plaga o enfermedad.	3
ZAPALLO, PEPINO, SANDIA, MELON	Oídio, Arañita roja Arañita bimaclada	200-300	2-3	Aplicar en forma preventiva o al inicio de la manifestación de síntomas en el follaje. Tiene efecto colateral sobre arañas. Se puede repetir cada 7 a 14 días.	3
VIVEROS FORES-TALES Y PLANTAS ORNAMENTALES: CRISANTEMO, ROSA	Oídio Cenicilla	200-400		Aplicar en forma preventiva o al inicio de la manifestación de síntomas. Se puede repetir cada 7 a 10 días.	NC

## CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO PARA APLICACIONES AÉREAS:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS L/ha	OBSERVACIONES	CARENCIA (días)
VID	Oídio Arañita roja del palto Erinosis de la vid	4 - 8	Para Oídio, aplicar preventivamente con brotes de 15 cm, repitiendo con intervalos de 5-7 días o a cada nuevo crecimiento vegetativo. Esta aplicación tiene un efecto colateral sobre la Erinosis de la vid. Utilizar las dosis mayores según desarrollo vegetativo y severidad de la infección.	3
PALTO	Arañita roja del palto	6	En la arañita del palto asegurar un muy buen cubrimiento del follaje de los árboles. Controla huevos y estados móviles de la plaga.	
REMOLACHA	Oídio	4 - 8	Aplicar con condiciones favorables o al observar los primeros síntomas de la enfermedad. Repetir según necesidad	3

NC: No corresponde

### Instrucciones de uso:

- Número máximo de aplicaciones por temporada 15. Intervalo mínimo entre aplicaciones 7 días. Para aplicaciones terrestres y aéreas.
- No aplicar **AZUFRE FLOABLE AN 600**, con temperaturas superiores a 30°C o en cultivos que estén afectados por estrés hídrico.
- Rotar el uso del **AZUFRE FLOABLE AN 600**, con aplicaciones de Apolo 25 EW, Tacora 25 WP, Silver SC, Systhane 2 EC y Systhane 40 WP según corresponda al cultivo como estrategia de control.
- Puede ser aplicado por avión.
- Para aplicaciones terrestres utilizar mojamientos en vides y frutales de 1000 a 2000 L. de agua por ha y en cultivos bajos 250 a 500 L/ha. Para aplicaciones aéreas 20 a 40 L/ha
- Usar dosis menor con baja presión de la enfermedad y dosis mayor con presiones medias a altas.

**Preparación de la mezcla:** Llenar el estanque del equipo aplicador hasta la mitad con agua, agregar la cantidad requerida de **AZUFRE FLOABLE AN 600** y completar con agua hasta el volumen deseado, manteniendo siempre el agitador en marcha. Si se mezcla con otros productos, diluir previamente cada uno por separado, agregar al estanque y terminar llenando con agua.

**Compatibilidad:** **AZUFRE FLOABLE AN 600**, puede ser usado sólo o en mezcla con otros oicidas para reforzar o complementar su acción.

**Incompatibilidad:** No es compatible con Dinotrofenoles, Fenvalerato, Clorpirifos, Dimetoato y Aceites Minerales.

**Fitotoxicidad:** No presenta en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de la etiqueta.

**Tiempo de reingreso:** 24 horas para ingresar al sector tratado para personas y animales.



**CUIDADO**

